



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

15-3-19 14 00.
 Número: 181 Folios: 14.
 Fecha: _____
 Lugar: _____
 Firma: *Santana*

21/1995

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
PRESIDENTE SUPLENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Gastón AYALA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 13 de marzo de 2019.-

ASUNTO N°: 294/2017

EXPEDIENTE N°: 21/1995.-

REFERENTE: Del Frente para la Victoria. Remite excepción al señor Alfredo Sosa del pago del impuesto inmobiliario.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar Minuta de Comunicación.

Convalidan los presentes según Acta N° 01/2019:

C.D.
D.E.E.
<i>[Signature]</i>

[Large handwritten signature]



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

21/1995

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, en relación al Asunto 294/2017 del registro de esta Institución, referente a la solicitud de excepción al señor Sosa Alfredo del pago del impuesto inmobiliario.

A tal efecto remito adjunto a la presenta copia del asunto mencionado, solicitando la intervención correspondiente por parte de las áreas del Departamento Ejecutivo Municipal a fin que analice la situación planteada.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° _____ /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
AJUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30/03/17 Hs. 14:17
Numero:	294 Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 89 /2017
Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 30 de Marzo de 2017.-

SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dr. Alejandro BEROLA

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE ORDENANZA para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: EXCEPTUAR al señor Alfredo SOSA D.N.I.: N°M5.487.232, del pago al Impuesto Inmobiliario y las tasas generales por servicios municipales.

Ante lo solicitado por el señor Alfredo SOSA mediante asunto 285/2017 el siguiente Proyecto de Ordenanza tiene por objeto exceptuarlo del pago al Impuesto Inmobiliario establecido por el Ejecutivo Municipal mediante Ordenanza Fiscal N°3500 Anexo IV, Artículo 16°, Inciso 4, y del pago de tasas generales contemplado en la mencionada Ordenanza Anexo VI, Artículo 13°, Inciso d. Teniendo en cuenta que el señor SOSA no supera por todo concepto el doble del monto máximo establecido para la Canasta Básica Alimentaria (CBA), elaborada por la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia.

Ante lo expuesto es que solicito el acompañamiento de este cuerpo de Concejales para la aprobación de dicho proyecto de ordenanza.

Sin otro particular saludo a Usted y a los señores concejales con mi mayor consideración.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO N° 1.- EXCEPTUAR al señor Alfredo SOSA D.N.I.N°M5.487.232 del pago al Impuesto Inmobiliario establecido por el Ejecutivo Municipal mediante Ordenanza Fiscal N°3500 Anexo IV, según lo estipulado en su Artículo 16° Inciso 4 y del pago de tasas generales contemplado en la mencionada Ordenanza Anexo VI, Artículo 13°, Inciso d. Se adjunta a la presente Anexo I, II, III y IV.

ARTICULO N° 2.- De forma.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO II

USHUAIA MUNICIPALIDAD
 Dirección General de Rentas,
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur.
 CUIT 30-9466331-7

USHUAIA
Capital de MALVINAS

CONTADO TASAS

www.ushuaia.gob.ar

BOBA, ALFREDO (1785) (D-5487232) 10/03/2017

PONTON RIO NEGRO 597 RETRI: C 30014 0013

BOBA, ALFREDO (1785) GOB. FELIX MARIA PAZ 2180 CP 9410

CONTRIBUYENTE: BOBA, ALFREDO (1785) 10170001000000306000 02/03/2017

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	INCLUIVE
Tasas	1.083,64	Servicio: 17/1
F. de Prestación de Serv. Salud	108,36	Tabla: (General)

\$1.192.00

EN USHUAIA,
DONAR ÓRGANOS
Y SANGRE ES DAR VIDA

Link Pagos: Cod=29420003060, desde www.linkpagos.com.ar y cajeros Link, las 24hs todos los días.

MO

Juan Carlos Pino

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO III

B A N C I O

CITIA HOJA CAJERO
00000000000000000000 10/16 51861868

COMISIONES Y ANSES CUIT 30-63701744-0
B.O. PATAGONIA S.A.
DOLAN ROSA ALFREDO
C. 6487232

ESTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
CARGO DE 10/17 CARGO DE 10/17

RENTAS MENSUALES	\$ 26.4.54
RENTAS MENSUALES	\$ 2713.61
RENTAS MENSUALES	\$ 57.095
RENTAS MENSUALES	\$ 2.664.96
RENTAS MENSUALES	\$ 528.00
RENTAS MENSUALES	\$ 276.52
RENTAS MENSUALES	\$ 308.70

RENTAS MENSUALES 0,00 DERECHOS 0,00
RENTAS MENSUALES 8493,62 DERECHOS 306,70
RENTAS MENSUALES 8147,92 A CREDITO 8147,92
RENTAS MENSUALES 8147,92 A CREDITO 8147,92
RENTAS MENSUALES 8147,92 A CREDITO 8147,92

Handwritten mark

Handwritten signature
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO IV



**USHUAIA
MUNICIPALIDAD**

Dirección General de Rentas,
Provincia de Tierra del Fuego,
Aislamiento de las Islas del Atlántico Sur,
CUT 20-4466283-7

DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA

CONTADO INMOBILIARIO

www.ushuaia.gob.ar

**USHUAIA
Capital de
MALVINAS**

BOBA, ALFREDO (1785) (D-5487232)		10/03/2017
PONTON RIO NEGRO 597		NCT: C 30014 0015
(0)	GOR. FELIX MARIA PAZ 2180 CP 9410	
POR: D-00003060	Ejer: 17 1/5	10170001000003060001 02/03/2017
Inmobiliario	330,00	INCLUYE Servicio: 17/1 Tabla: (General)
\$330.00		EN USHUAIA, DONAR ÓRGANOS Y SANGRE ES DAR VIDA
<p>Link Pagos: Cod=20460003060, desde www.linkpagos.com.ar Y cajeros Link, las 24hs todos los días.</p>		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Juan Carlos RINO
 Presidente
 Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Ushuaia, 30 de Marzo de 2017

Concejo Deliberante de Ushuaia

Sr. Presidente Juan Carlos Pino


Por medio de la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitarle tenga a bien brindarme su apoyo para pedir a la municipalidad me exceptúen al pago del impuesto inmobiliario y tasas generales por servicios municipales ya que me encontraría comprendido dentro de las excepciones por ser jubilado y no percibir más del doble de la canasta básica alimentaria, todo en cuanto a la Ordenanza Fiscal N°3500.

Así mismo le adjunto a esta nota copia de documentación pertinente, de todos modos quedo a su entera disposición.

Sin otro particular, atentamente.

WA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29/03/17	No. 10.54
Numero: 285	Fojas: 1
Expto. N°	
Grado:	
Recibido:	


Sr. Alfredo Sosa



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

SECRETARÍA DEL CONCEJO DELIBERANTE

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 1/2019

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 13 días del mes de marzo del año 2019, siendo la hora 11:18, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas con la presencia del presidente de la comisión Juan Manuel ROMANO por la UCR, de los concejales Juan Carlo PINO por el FPV, Hugo ROMERO por el FPV, Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Gastón AYALA por el MPF y Silvio BOCCHICCHIO por ECoS.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar dictamen final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 1362/2018, expediente 37/1986. De la Cooperativa 17 de Octubre y La Unión. Remite solicitud de intimación a la Municipalidad a tratar la actualización de la tarifa del estacionamiento medido en la Av. San Martín. Se aconseja unificar con el asunto 1058/2018 y enviar Minuta de Comunicación a las asociaciones.

Asunto 1267/2017, expediente 21/1995. Del señor intendente municipal. Remite Decreto Municipal N°1573/2017 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada por el Concejo Deliberante en la sexta sesión ordinaria, por la cual se incorporaría el inciso 12), del artículo 16, del Anexo IV de la Ordenanza Municipal N°3500. Se aconseja aceptar veto.

Asunto 1121/2017, expediente 53/2016. Del señor Héctor Medina. Remite solicitud de excepción del pago del impuesto inmobiliario. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal para que emita un informe socio ambiental.

Asunto 907/2017, expediente 224/1996. Del señor intendente municipal. Remite proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación 300 matafuegos destinados a familias que habiten en los sectores altos. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando información sobre las condiciones en las que se encuentra el equipamiento.

Asunto 712/2017, expediente 163/2000. Del señor intendente municipal. Remite proyecto de ordenanza referente a sustituir el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 2243. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

EL GOBIERNO MUNICIPAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 294/2017, expediente 21/1995. Del Frente para la Victoria. Remite excepción al señor Alfredo Sosa del pago del impuesto inmobiliario. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal.

Asunto 1343/2018, expediente 193/1988. Del señor Daniel Raúl Plomer. Remite solicitud de modificación de la Ordenanza N°3500 (Anexo I - Artículo 2.1.2.1.7) estacionamiento especial para personas con discapacidad. Se aconseja girar a Comisión de Policía Municipal.

Asunto 1171/2018, expediente 193/1988. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a suspender el cobro a la Tasa a las Actividades Comerciales e Industriales, mediante Ordenanza N°3500. Se aconseja girar a Archivo.

Asunto 505/2018, expediente 86/2017. De la Unión Cívica Radical. Remite proyecto de resolución referente a interpelar al señor responsable de la Secretaría de Economía y Finanzas a efectos de informar los puntos que a continuación detalla sobre la gestión del presupuesto 2018. Se aconseja girar a Archivo.

Asunto 1161/2018, expediente 172/2012. Del señor Martín Romero. Remite solicitud para que se incorpore al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad 2019, la reparación del estadio Hugo Lumbreras. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1666/2017, expediente 72/2016. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información referida a gastos de traslado y viáticos correspondientes al Ejercicio 2017. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

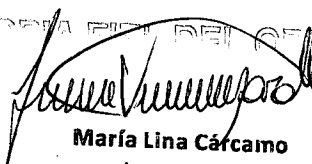
Asunto 1489/2017, expediente 162/2013. De la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Remite dictamen final sobre asunto 1103/2017. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1488/2017, expediente 319/2009. Del arquitecto Robinson Vargas. Remite solicitud para que se incluya en el Presupuesto 2018 la partida específica correspondiente a la deuda contraída por la municipalidad con su empresa referente a obra Polo Deportivo y Cultural - Pioneros Fueguinos, instalación sanitaria y carpinterías exteriores e interiores. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**


**María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante**

Asunto 1665/2016, expediente 162/1993. De la escuela experimental La Bahía remite solicitud para que se incorpore al Presupuesto 2017 la obra de ampliación de la escuela. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1013/2016, expediente 106/2013. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite dictamen final sobre el asunto 1251/2013. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 487/2016, expediente 100/2013. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite dictamen final sobre el asunto 187/2015. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 469/2016, expediente 313/2003. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite dictamen final sobre el asunto 121/2014. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 21/2016, expediente 193/1988. Del señor intendente municipal. Remite respuesta a nota PCD N°07/2016 mediante la cual Se informaba que hubo un error en la enumeración en los incisos del artículo 16 del Anexo IV de la Ordenanza Municipal N°3500, por dicho motivo se remite la presente a los fines de que se propicie la modificación a la Ordenanza N°5016. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1327/2013, expediente 230/2013. Del Partido federal Fueguino y el Partido Social Patagónico. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, tiene por objeto al recaudación y resguardo de los fondos para la construcción de la residencia del adulto mayor. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1227/2012, expediente 309/2002. Del Partido Social Patagónico. Remite proyecto de ordenanza referencia a establecer criterios y mecanismos por los cuales se rige la inversión de fondos públicos en materia de publicidad institucional en el ámbito del sector publico municipal. Se aconseja para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 314/2010, expediente 50/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el programa Prioricemos la Mano de Obra. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 656/2018, expediente 123/2012. Asuntos con fecha fija de tratamiento. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial (Asunto 360/2018 con fecha fija de tratamiento).



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante**

DICTAMEN EN MAYORIA de los concejales Romano, Garramuño, Ayala y Bocchicchio. Aconseja aprobar proyecto de ordenanza.

DICTAMEN EN MINORIA de los concejales Pino y Romero. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1372/2018, expediente 101/2014. Del señor Eduardo Horacio Maskin. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1085/2018, expediente 51/2018. Del Espacio de Concertación Social. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1064/2018, expediente 51/2017. De la Unión Cívica Radical y el Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1042/2018, expediente 313/2003. De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 929/2018, expediente 81/2018. De la señora Carla Petrina. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.


Asunto 792/2018, expediente 313/2003. De la Sindicatura General Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

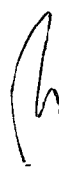
Asunto 757/2018, expediente 63/2018. Del señor intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.


Asunto 671/2018, expediente 48/2018. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 661/2018, expediente 69/2016. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 252/2018, expediente 21/1995. Del señor intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

 Asunto 1349/2017, expediente 21/1995. Del Espacio de Concertación Social. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

 Asunto 889/2017, expediente 21/1995. De Comisión de Policía Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

 Asunto 813/2017, expediente 21/1995. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante**

Asunto 812/2017, expediente 42/2017. De la Unión Cívica Radical Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 778/2017, expediente 236/2003. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 726/2017, expediente 16/1993. Del Movimiento Popular Fueguino Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 670/2017, expediente 1127/1994. Del señor Luis Andrés Escobar. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 616/2017, expediente 21/1995. Propuesta Republicana. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1857/2016, expediente 313/2009. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1771/2016, expediente 90/2016. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1661/2016, expediente 230/2008. Del señor Sebastián Puig Ubios. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1180/2016, expediente 21/1995. Del señor José G Pereyra. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1014/2016, expediente 50/2010. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 419/2016, expediente 41/2003. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1006/2014, expediente 284/2010. Del Partido Social Patagónico. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 12:25 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----